



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19551 y 19555

23/07/2020

47549 y 47553

**AUTOR/A:** GOROSPE ELEZCANO, Josune (GV)

**RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que el pasado 30 de junio, durante la Sesión de Control al Gobierno, el Gobierno, a través del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, explicó las medidas que se están adoptando sobre esta cuestión en los aeropuertos españoles (nº de expediente 680/000162).

Adicionalmente, se indica que AENA ha apoyado al Ministerio de Sanidad con medios materiales, como la instalación y uso de las cámaras termográficas y el desarrollo tecnológico del PLC ('Passenger Location Card'). La plantilla de apoyo en los aeropuertos de la red se reforzó desde el 1 de julio, coincidiendo con la apertura de fronteras a algunos terceros países determinados en coordinación con la Unión Europea (UE). Para ello, AENA licitó dos contratos.

Madrid, 29 de septiembre de 2020